

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Febrero de 2006

030/06

Expte. N° 14.198/05

VISTO:

La presentación realizada por la Srta. María Alejandra Alvarez, por la cual renuncia al cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la materia de "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de la Escuela de Ingeniería Industrial, a partir del 01 de abril de 2006, debido a que fue beneficiada con una Beca del CONICET, para realizar estudios de postgrado en la provincia de Córdoba; teniendo en cuenta que dicha solicitud cuenta con el visto bueno del Profesor Responsable de la mencionada cátedra, y en uso de las atribuciones que le son propias,

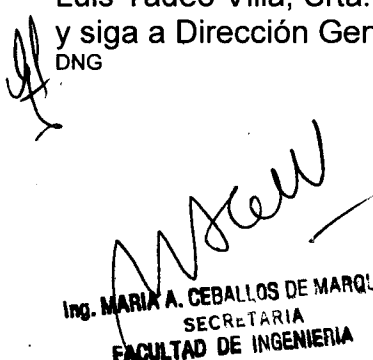
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. María Alejandra ALVAREZ, D.N.I. N° 28.072.034, en el cargo Interino de AUXILIAR DOCENTE de SEGUNDA CATEGORIA en la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA de la Escuela de Ingeniería Industrial, a partir del 01 de abril del presente año, por las razones aludidas en el exordio.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Industrial, docente Responsable de la cátedra Ing. Luis Tadeo Villa, Srta. María Alejandra Alvarez, División Personal, Dpto. Docencia, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA